

ANÉCDOTA: RELACIÓN BREVE DE UN SUCESO CURIOSO

*José Manuel Lastra Lastra**



En mi época estudiantil cursé el nivel licenciatura (1970-1974) en la Facultad de Derecho de la UNAM y comencé a tener contacto con el Instituto de Investigaciones Jurídicas, con sus publicaciones, Biblioteca y el Centro de Documentación de Legislación y Jurisprudencia.

Mi permanencia en la UNAM contabiliza —hasta ahora—, cuarenta y cuatro años de servicios académicos y administrativos. Inicié como docente el 1o. de julio de 1976, por invitación expresa de don Alberto Trueba Urbina, quien propuso mi candidatura para impartir la cátedra Derecho del trabajo en la Facultad de Contaduría y Administración; simultáneamente colaboré en la Dirección General de Actividades Socioculturales. Tiempo después, me integré a la Secretaría Ejecutiva de Estudios de Posgrado con el liderazgo amable y generoso del doctor Jesús Guzmán García, maestro emérito, quien me encomendó la tarea de elaborar el Reglamento General de Estudios de Posgrado. Posteriormente, en los años ochenta, ocupé la subjefatura de Asuntos Administrativos, y finalmente, la jefatura de Asuntos Laborales, en la Dirección General de Asuntos Jurídicos. En aquel entonces, desde el noveno piso de Rectoría, el abogado general en turno, licenciado Federico Anaya Sánchez, me dio la oportunidad de atender diversos asuntos en específico. Durante ese periodo ocurrió la circunstancia de que la Dirección General

* Investigador titular C, Instituto de Investigaciones Jurídicas; investigador nacional por el Conacyt; profesor de las facultades de Contaduría y Administración y Derecho; Premio UNAM en Docencia 2002; consejero académico de Posgrado.

de Proyectos y Asuntos Legislativos quedara vacante. El maestro Anaya me solicitó proponerle diez nombres de candidatos —preferentemente maestros de la Facultad de Derecho—, así lo hice y le presenté las candidaturas con la *curricula* correspondiente. Transcurridos diez días me pidió acompañarlo a la Secretaría del Trabajo, debido a una cita con el licenciado Pedro Ojeda Paullada, titular de esa oficina. Durante el trayecto (de Ciudad Universitaria la Secretaría) me dijo: “le propongo que se ocupe de la Dirección General de Legislación”, un gesto de confianza hacia mi persona que agradecí y acepté. Nunca interrumpí la docencia durante los lapsos en los que desempeñé funciones administrativas; organicé mis actividades de la mejor forma para no interrumpir la impartición de mis clases.

Más adelante tuve la oportunidad de practicar la “docencia *in itinere*”, a lo largo y ancho del país durante 35 años; fue una experiencia extraordinaria y enriquecedora, conocí gran parte de México, disfruté del paisaje y de la gastronomía de los variados rincones que visité en el país, además de la grata compañía semanal con diversos colegas de la Facultad de Derecho y del Instituto de Investigaciones Jurídicas, cuyos nombres me permito omitir. No así el de nuestro gran maestro don Raúl Cervantes Ahumada, quien fue un infatigable precursor y organizador de los estudios de posgrado en las universidades de provincia. Me correspondió el grato placer de participar en la fundación de quince posgrados. En uno de los encuentros comunes en la Universidad de Tlaxcala, el doctor José Luis Soberanes Fernández me ofreció incorporarme al Instituto, al cual ingresé un lejano 12 de marzo de 1990.

A los pocos días de mi ingreso al Instituto me enteré que el doctor Héctor Santos Azuela, a quien conocí y admiré como joven y apasionado maestro —recién llegado de La Sapienza di Roma, donde concluyó sus estudios doctorales—, dejaba el Instituto, razón por la cual su *menaje intelectual* iba resguardado en cajas que él llevaba a la puerta principal mientras que, en los pasillos, los investigadores le preguntaban el motivo de su partida a lo que respondía de inmediato: “porque Lastra me quitó mi plaza ¡por eso me voy!”, expresión repetida a cualquiera que lo interpelara. Algunos le creyeron —sin saber de su agradable espíritu bromista— y otros se solidarizaron con él por el agravio del que había sido objeto, motivo por el cual, se dirigían a mi cubículo (el número 16 desde hace 30 años) para reclamarme, lo que hasta ahora es motivo de risa y gratos momentos entre ambos.

Después de varios años de ausencia en el Instituto del doctor Santos Azuela, en pláticas con el doctor Héctor Fix-Zamudio y don Santiago Barajas Montes de Oca, acordamos *reinvitarlo*. Para ello, acudimos a la oficina del

director Soberanes Fernández, cuya disponibilidad para todos, era siempre “a puertas abiertas”. Al vernos nos preguntó con simpatía:

¿Qué les trae por aquí?, ¿en qué puedo ayudarlos?

¡Queremos que Héctor regrese! —dijo el doctor Fix-Zamudio en representación de esa espontánea comisión de *reingreso*.

Sin mediar comentario alguno, el doctor Soberanes sonrió y nos dijo: ¡Concedido! ¿Qué más quieren?

Durante mi permanencia de tres décadas en el Instituto, puedo decir que ha sido una experiencia muy satisfactoria y oportunidad para aprender, reflexionar y escribir con absoluta libertad de expresión, sin límites ni censuras, puedo opinar que es —por mucho—, el sitio idóneo para reafirmar la más sólida formación académica.

Después de todo, lo primero es la vida y lo que se vive. Nuestro Instituto ha sido precursor y esmerado fomentador de los más elevados valores culturales y espirituales, que emergen de su sólida cimentación en la que contribuyeron sus fundadores y han fortalecido las generaciones que los sucedieron, las cuales, con renovado ímpetu, han continuado y procurado con sus mejores esfuerzos que el Instituto perdure y los resultados de estos esfuerzos sean ampliamente reconocidos y valorados por la comunidad científica.

Un excelso investigador, don Luis Recaséns Siches expresó y enseñó que “el derecho es vida humana objetivada ¡vida viviente! ¡vida que se vive!...